

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, 19 ENE 2015

Auto de Trámite No.0004.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
 DEMANDANTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
 DEMANDADO: NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN
 EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
 EXPEDIENTE: 50001 - 23 - 33 - 000 - 2014 - 00350 - 00

Teniendo en cuenta que los Magistrados que integran la Corporación manifestaron su impedimento para conocer del presente asunto, por Secretaría envíense las diligencias a la Sección Segunda - Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado, conforme lo dispone el artículo 131 - 5 del CPACA.

CÚMPLASE,


 LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO
 MAGISTRADO